



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION PROPIEDAD INDUSTRIAL
E. S. D.

Asunto: **Poder**

GLORIA MURCIA RAMÍREZ, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.972.226 de Bogotá, actuando en mi condición de representante legal de la sociedad **ALIANZA J.M.A. S.A.S.**, identificado con **NIT No 901.844.513-7**, manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, en cuanto a derecho se refiere, a **YOHANNA CAMILA DUARTE LUQUE**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía número 52.496.215 de Bogotá y **JORGE ALBERTO MUÑOZ ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No 11.225.900 expedida en Girardot, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No 226.555 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en representación de la sociedad antes nombrada, presente ante esa entidad trámite de solicitud de registro de marca del producto **SILICONA "SIN CLAVOS-ADHESIVO MULTIUSOS"**.

Los señores **YOHANNA CAMILA DUARTE LUQUE** y **JORGE ALBERTO MUÑOZ ALFONSO**, quedan facultados para presentar la respectiva solicitud de radicación registro de marca del producto **SILICONA "SIN CLAVOS-ADHESIVO MULTIUSOS"**, quienes contarán con las facultades de solicitar, transigir, desistir, conciliar, sustituir, reasumir, solicitar y aportar pruebas y en general realizar todas las diligencias pertinentes tendientes a la solicitud de registro de marca antes descrita, además de las establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso y demás normas vigentes.

Atentamente,


GLORIA MURCIA RAMÍREZ
CC. No 51.972.226 de Bogotá
Representante Legal
ALIANZA J.M.A. S.A.S.,
NIT No 901.844.513-7

Acepto:


YOHANNA CAMILA DUARTE LUQUE
C.C. No 52.496.215 de Bogotá

JORGE ALBERTO MUÑOZ ALFONSO
C.C. No 11.225.900 de Girardot
T.P. No 226.555 del C.S. de la J.



NOTARÍA CINCUENTA Y CUATRO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Este memorial dirigido a:
Fue presentado personalmente ante el suscrito notario por

MURCIA RAMIREZ GLORIA
Identificado con C.C. 51972226

declaro que redijere el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma puesta en él es suya. El compareciente solicita y autoriza el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a: www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bogotá D.C. el día 2025-10-09 15:07:39


Firma

ALVARO ENRIQUE MARQUEZ CARDENAS
NOTARIO 54 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.


Cod. xz701

11/85 ebc3cen



LA AUTENTICACIÓN SE REALIZA A SOLICITUD DEL INTERESADO

